



San Juan de Miraflores, 10 de agosto de 2009.

## CIRCULAR DIR N° 03/09

Estimados Padres de Familia:

Luego de estas largas vacaciones para nuestros alumnos, queremos darles una cordial bienvenida.

Agradecemos a los padres que se han mantenido en contacto con nosotros para facilitar la comunicación con respecto a las diferentes actividades que, por fuerza mayor, tuvimos que suspender.

El colegio ha tomado todas las medidas según comunicado del Ministerio de Salud, Dirección General de Salud Ambiental, en su directiva sanitaria para la limpieza y desinfección de centros educativos en el territorio nacional, por lo que hemos continuado practicando las medidas de higiene y limpieza en nuestra institución.

El Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación han elaborado un documento denominado "Influenza A H1N1", con recomendaciones para el retorno escolar seguro.

Al respecto manifiestan recomendaciones para 2 escenarios: el espacio familiar y el espacio escolar (institución educativa).

### **1. Recomendaciones para el núcleo familiar**

Los padres de familia deben mantener permanentemente las buenas prácticas higiénicas en el hogar (dar ejemplo) y asegurarse que lo haga toda la familia; principalmente el lavado de las manos, especialmente cuando se regresa de la calle y antes de comer cualquier alimento. Asimismo todos deben de conocer y estar listos para aplicar las medidas de higiene de la tos y estornudos.

Asegurarse que el niño disponga de un pañuelo o un poco de papel higiénico para utilizarlo si lo necesita en la institución educativa.

#### La Familia es el Primer Filtro Preventivo (En el hogar).

Si el escolar presentara síntomas gripales, tos o fiebre no deberá acudir al colegio al menos hasta 10 días después del inicio de los síntomas y que ya no presente ninguna sintomatología; deberá ser llevado al establecimiento de salud más cercano a su casa para ser evaluado por un médico y cumplir con las recomendaciones que se indiquen.

Al transportarlo hacia el establecimiento de salud y de retorno a casa, sobre todo si se utiliza transporte público, deberá si se dispone utilizar una mascarilla simple (quirúrgica) y si no se dispone puede utilizarse una toalla o chalina para cubrirse nariz y boca.

Si el niño estuviera enfermo por un probable cuadro de influenza y no requiera hospitalización, deberá observar el aislamiento domiciliario (en la casa), el cual incluye:

- En lo posible que permanezca en una habitación de la casa.
- Que use mascarilla simple (mascarilla quirúrgica o de tela).
- Que sea atendido por un solo miembro de la familia, quien deberá usar también una mascarilla simple y lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.

- Si en la casa hay mujeres embarazadas, alguien con síndrome de Down, personas ancianas, con enfermedades respiratorias o cardíacas crónicas, con cáncer o con alguna enfermedad debilitante, deberá en lo posible evitar el contacto cercano con el niño enfermo.
- Informar a la institución educativa de la situación presentada.
- Si el niño/a ya está siendo atendido por influenza o gripe debe quedarse en casa por 10 días, contando desde el inicio de los síntomas.
- Si tu niño/a enfermo de influenza durante la estadía en casa presenta alguno de los signos de alarma:
  - Dificultad para respirar o respiración rápida,
  - Cianosis (se ponen morados los labios, dedos o alrededor de la nariz)
  - Vómito o diarrea persistentes,
  - Rechazo a la vía oral,
  - Alteración del estado de conciencia,
  - Convulsiones,
  - Agravamiento de enfermedad crónica,

El niño debe ser llevado de inmediato a un establecimiento de salud.

## **2. Al personal de la movilidad escolar.**

Si observa a un niño/a que presenta fiebre o un síntoma de resfrío pida a los padres que el niño/a se quede en su domicilio y no asista a la institución educativa. El niño debe ser llevado a un establecimiento de salud.

## **3. Medidas preventivas contra la influenza.**

Les recordamos que las medidas antes tomadas siguen en vigencia, esto nos ha permitido evitar cualquier caso de gripe en el colegio. Gracias a la higiene, prevención y cuidado de las familias no hemos tenido ningún caso confirmado de gripe AH1N1. Como prevención ante la influenza A H1N1, hemos tomado las siguientes medidas:

- Fumigación de costumbre en todas las áreas del colegio, en el mes de agosto.
- Reunión de profesores y personal en general, para informar sobre las medidas de higiene y seguridad dadas por el MINSA y a su vez extiendan esta información a sus alumnos y padres de familia.
- Capacitación al personal de limpieza a fin de que realice óptimamente el trabajo de desinfección diaria de las áreas más usadas en el colegio.
- Los directivos de la institución, el departamento de enfermería y los profesores, están actuando como actores de vigilancia sanitaria de los factores de riesgo de contagio en nuestro colegio.
- Según indicaciones del Ministerio de salud en la circular de “Recomendaciones para el retorno escolar seguro” y del Ministerio de Educación en la circular de la UGEL N° 1 , estamos formando el Comité de Salud con 9 miembros, los que se encargarán de realizar un plan de trabajo para supervisar la higiene del local, la salud de los asistentes al plantel y proporcionar la información adecuada a los padres de familia y alumnos .
- Seguimos implementando en los baños jabón líquido y papel higiénico, así como gel en las áreas de mayor tránsito como son: las salas de profesores de todos los niveles y la administración.
- Los(as) alumnos(as) podrán traer su gel individual de lavado de manos, para uso exclusivamente personal.

#### **4. Recuperación de clases y reprogramación de actividades.**

Por otro lado, según el comunicado del Ministerio de Educación, la recuperación de los 5 días de clases, se dará de la siguiente forma: 4 días de la semana de vacaciones (13, 14, 15, 16 de octubre) y un día en diciembre.

El término del segundo trimestre será el 11 de setiembre.

La entrega de libretas será: EL 1 de octubre para inicial y primaria y el 2 para secundaria.

Además ponemos en su conocimiento que sobrepasamos el número de horas exigido por el Estado en los diferentes niveles. Lo presentamos en el cuadro que sigue a continuación:

NIVEL	Horas solicitadas por el Ministerio de Educación.	Horas que brinda el Colegio
Inicial	900	1,110
Primaria	1,100	1,365
Secundaria	1,200	1,665

La clausura del año escolar será el 21 de diciembre para inicial y primaria y el 22 de diciembre para secundaria.

#### **5. Pensiones Escolares**

Agradecemos a los padres de familia o tutores que han cumplido con estar al día en las pensiones de sus hijos ya que han actuado con responsabilidad. Aprovechamos la ocasión para recordar a aquellos que todavía adeudan pensiones, que deben cumplir sus obligaciones con el colegio, ya que nosotros tenemos que realizar pagos pendientes y cumplir con obligaciones contractuales con nuestros proveedores.

Es todo cuanto tenemos que informar; estamos a su disposición para cualquier consulta, con los cuidados necesarios y la colaboración de la Comunidad Educativa, formaremos un “Filtro Preventivo” en contra de la Influenza AH1N1.

Dios, la Buena Madre y Marcelino Champagnat nos acompañen en nuestras acciones diarias en bien de nuestros alumnos y alumnas.

Cecilia Corzo Martínez  
Directora

Heriberto Tejo Gómez  
Director de Estudios

CC/lS

PD: Esta circular se publicará en la página Web [www.barinaga.edu.pe](http://www.barinaga.edu.pe)